

**A LA COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**  
**COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE**

**VOCENTO, S.A.**, de conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

**HECHO RELEVANTE**

En el día de ayer, 19 de enero de 2015, el Consejo de Administración de Vocento, S.A. aprobó por unanimidad los siguientes acuerdos en relación con la composición de sus Comisiones, en aplicación de lo establecido en el artículo 529 quaterdecies y quincecies de la Ley de Sociedades de Capital, introducidos por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la Ley de Sociedades de Capital para la mejora del gobierno corporativo:

- D. Fernando Azaola Arteché fue nombrado vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento, con efectos desde el 19 de enero de 2015. Tras dicho nombramiento, el número de miembros del Comité de Auditoría y Cumplimiento aumenta a cinco;
- D. Miguel Antoñanzas Alvear, que ya era vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento, fue nombrado su Presidente en sustitución de D. Gonzalo Soto Aguirre, con efectos desde el 28 de abril de 2015, fecha prevista de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. D. Gonzalo Soto Aguirre continuará como vocal del Comité de Auditoría y Cumplimiento; y
- D. Fernando Azaola Arteché, que ya era vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, fue nombrado su Presidente en sustitución de D. Miguel Antoñanzas Alvear, con efectos desde el 28 de abril de 2015, fecha prevista de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas. D. Miguel Antoñanzas Alvear continuará como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En Madrid, a 20 de enero de 2015.

**D. Carlos Pazos Campos**  
**Secretario del Consejo de Administración**